



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0215, Adquisición de medicamentos.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0215.**

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la encargada de la Farmacia de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas. Solicitó la Adquisición de medicamentos.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) noviembre del año dos mil veintidós (2022), El Ministerio de Defensa, aprobó la solicitud de adquisición de medicamentos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

1. OFICCLIN COMERCIAL, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **OFICCLIN COMERCIAL,SRL,** Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia del punto 3.00, según formulario de evaluación anexo, logrando cumplir con todos los requerimientos técnicos, por lo tanto podrá ser habilitada para evaluación de sus oferta económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **OFICCLIN COMERCIAL, SRL**. La Adquisición de medicamentos, descritos anteriormente, los cuales ascienden a un monto de **UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 80/100., (RD\$1,069,338.80/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



LIC. JERSON Y. SANCHEZ-SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

MINISTERIO DE DEFENSA
SUB DIRECCIÓN DE COMPRAS